



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00516056- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 2, se solicita aceptar la renuncia al Contrato Nodocente – Personal Transitorio (con Relación de Empleo Público), aprobado por RR-2023-174-E-UNC-REC, presentada por la Sra. CAROLINA SEIFERT, DNI: 23.129.271;

Lo solicitado en el orden 5, por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales en el orden 19, lo informado por la Dirección General de Personal, en el orden 24, lo manifestado por la Dirección General de Sumarios, y en el orden 27 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2023-73240-E-UNC-DGAJ#SG

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la agente Nodocente al Contrato Nodocente – Personal Transitorio (con Relación de Empleo Público), que fuera aprobado por RR-2023-174-E-UNC-REC, presentada por la Sra. CAROLINA SEIFERT, DNI: 23.129.271, a partir del día 22 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de licencias no usufructuados correspondientes a:

- 10 (Diez) días hábiles en concepto de licencia anual reglamentaria proporcional no gozada correspondientes al año 2023.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. CAROLINA SEIFERT, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp/jf